




SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
MESA: ACTAS DE CABILDO
NÚMERO ACTA: 37
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 26 DE MARZO DE 2018


REGIDOR NOVENO

-----CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE QUE NOS RIGE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, BAJO EL SIGUIENTE TEXTO:-----


REGIDOR OCTAVO

-----EN LA CIUDAD CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **VEINTE HORAS** DEL DÍA **VEINTESÉIS** DEL MES DE **MARZO** DEL AÑO **DOS MIL DIECIOCHO**, SE REÚNEN, PREVIAMENTE CONVOCADOS, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE MENCIONARÁN MÁS ADELANTE, PARA LLEVAR A CABO **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-----


REGIDOR SÉPTIMO


-----1.- HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA.-----


REGIDOR SEXTO

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, QUIEN FUNGE EN CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONTESTANDO DE **PRESENTE** LOS CIUDADANOS SIGUIENTES: **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA; **ANTONIO BAUTISTA QUIROZ**, REGIDOR PRIMERO; **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR **MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTUN**, REGIDOR TERCERO; **FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA**, REGIDOR CUARTO; PASANTE DE DERECHO **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, REGIDOR QUINTO; LICENCIADO EN CONTADURÍA **JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO; Y, **MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO**, REGIDOR NOVENO.-----


REGIDOR QUINTO
27. Marzo-18


REGIDOR CUARTO
27-Marzo-18


REGIDOR TERCERO
27-Marzo-18
13:25 pm.


REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

-----2.-CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMO AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE SE

SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL




SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

ENCUENTRAN PRESENTES LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, **POR LO TANTO EXISTE QUORÚM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----


REGIDOR NOVENO

-----EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCLAMA: ESTAN PRESENTE LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA EXISTE QUÓRUM LEGAL, EN VIRTUD DE LO MISMO SE DECLARAN VALIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN.-CÚMPLASE.-----

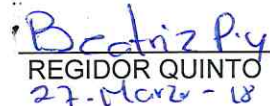

REGIDOR OCTAVO

-----3.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----


REGIDOR SÉPTIMO

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE: -----



REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO
27-Marzo-18

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUORÚM LEGAL;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICO ÚNICA PARA CONTRATAR UN CRÉDITO AL AMPARO DEL 6 % DE LOS INGRESOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO DOS MIL DIECIOCHO, QUE ASCIENDEN A UN GRAN TOTAL DE \$ 32'000,000.00 PARA DESTINARLOS A LA OBTENCIÓN DE LIQUIDEZ


REGIDOR CUARTO
27 marzo 18


REGIDOR TERCERO
27-Marzo-18
13:25PM


REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL



PARA PAVIMENTACIONES, PISOS FIRMES MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA USO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ESTE MUNICIPIO, A PAGARSE EN DOCE MESES CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE MEJORES CONDICIONES OFERTE, CON FUNDAMENTO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS DE LOS ARTÍCULOS 22, 23 Y 26 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

-----**4.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: QUE LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DÍA FUERON DESAHOGADOS AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA DARLE LEGALIDAD A LA MISMA. SOLICITÓ DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO), EN EL QUE LOS EDILES APROBARON EL ACTA ANTERIOR DISPENSANDO AL SEÑOR SECRETARIO DE LA LECTURA DE LA MISMA.**-----

-----PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

-----ELCIUDADANO **LICENCIADO LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO:**-----

-----**5.-ANÁLISIS Y, EN SU CASO, 5.-ANÁLISIS Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICO ÚNICA PARA CONTRATAR UN CRÉDITO AL AMPARO DEL 6 % DE LOS INGRESOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO DOS MIL DIECIOCHO, QUE ASCIENDEN A UN GRAN TOTAL DE \$ 32'000,000.00 PARA DESTINARLOS A LA OBTENCIÓN DE LIQUIDEZ PARA PAVIMENTACIONES, PISOS FIRMES MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA USO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ESTE MUNICIPIO, A PAGARSE EN DOCE MESES CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE MEJORES CONDICIONES OFERTE, CON FUNDAMENTO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS DE LOS**


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO



REGIDOR NOVENO



REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO
27-Marzo-18


REGIDOR CUARTO
27-marzo-18


REGIDOR TERCERO
27-Marzo-18
13:25pm.


REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL



ARTÍCULOS 22, 23 Y 26 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: ESL SIGUIENTE PUNTO LO EXPONE LA CIUDADANA **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SINDICO ÚNICA DE ESTE AYUNTAMIENTO. LE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ.-----

-----ENSEGUIDA LA CIUDADANA **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA, EXPONE: VOZ DEL ALCALDE: PARA EFECTOS DE CONTAR CON LIQUIDEZ A FIN DE PODER SOLVENTAR DIFERENTES SITUACIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE REQUIEREN DE ATENCIÓN INMEDIATA, HEMOS CONSIDERADO LA POSIBILIDAD DE CONTRATAR UN CRÉDITO CON LA BANCA O INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE OFERTE LAS MEJORES OPCIONES PARA ESTA COMUNA. EN ESTE SENTIDO LA INTENCIÓN ES OCUPAR ESOS RECURSOS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS DESTINÁNDOLOS A PAVIMENTACIONES, MEJORAMNIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD, ESTO EN EL ENTENDIDO DE QUE SOMOS UN DESTINO TURÍSTICO Y EN ESTE SENTIDO ES IMPORTANTE QUE NUESTRA CASA LUZCA LIMPIA, SALUDABLE Y HERMOSA, CON UN CONTORNO ECOLÓGICO Y AMBIENTAL QUE MAGNIMIZE LAS BELLEZAS NATURALES DE NUESTRO MUNICIPIO CONSTITUYÉNDOSE EN UN ATRACTIVO PARA QUIENES NOS VISITAN; IGUALMENTE DEBEMOS CONSIDERAR A PERSONAS QUE REQUIEREN DE PISOS FIRMES EN SUS VIVIENDAS Y, QUE PARA UNA MEJOR PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES ES NECESARIA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS QUE NOS PERMITAN UN MEJOR DESPLAZAMIENTO Y UNA MÁS RÁPIDA Y EFECTIVA ACCIÓN DE LOS SERVIDORE SPÚBLICOS DE ESTE MUNICIPIO EN BENEFICIO DE NUESTRA CIUDADANÍA. LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA NOS PERMITE DENTRO DE LA LEGALIDAD SOLICITAR ESTE CRÉDITO, Y PARA ACCEDER AL MISMO ES NECESARIA LA PROBACIÓN DEL CABILDO AUTORIZANDO AL EFECTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA SÍNDICO ÚNICA, ASÍ COMO ALA TESORERA MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO, DE NO HABER OBSERVACIÓN A SOLVENTAR, PONGA LA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA QUE, DE MANERA NOMINAL, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.-----


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO



REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO
27-Marzo-18


REGIDOR CUARTO
27 marzo -18


REGIDOR TERCERO
27-Marzo-18
13:25pm


REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL



-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA, **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA; **ANTONIO BAUTISTA QUIROZ**, REGIDOR PRIMERO; **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADO EN CONTADURÍA **JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ**, REGIDOR SEXTO; INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO; Y, **MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO**, REGIDOR NOVENO. **VOTANDO EN CONTRA** LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR **MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTUN**, REGIDOR TERCERO; **FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA**, REGIDOR CUARTO; PASANTE DE DERECHO **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, REGIDOR QUINTO. **VOTANDO EN ABSTENCIÓN** LICENCIADA EN EDUCACIÓN **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**, REGIDOR SÉPTIMO;-----


-----EL LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMÓ AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA EXISTENCIA DE SIETE VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA Y UN VOTO EN ABSTENCIÓN, EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR MAYORÍA DE LOS EDILES QUE CONFORMAN E INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

-----PUNTO 5.-ACUERDO.-VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28, 36, FRACCIONES IV Y VI, 37, FRACCIONES II Y V, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN VIGOR ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO:

----- ACUERDO -----

PRIMERO. EL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, AUTORIZA QUE POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO ÚNICO, TESORERA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTRATEN, BAJO LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO, UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS, CON UNA O VARIAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$

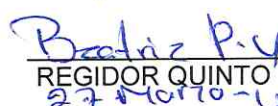

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO



REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO
27-Marzo-18


REGIDOR CUARTO
27-marzo-18


REGIDOR TERCERO
27-Marzo-18
13:25pm.


REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL



SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

Página 6 de 8

32'000,000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), INCLUIDAS LAS CANTIDADES QUE SE REQUIERAN PARA EL PAGO DE ACCESORIOS FINANCIEROS, IMPUESTOS, COMISIONES E INTERESES QUE SE GENEREN, CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE DESTINARLOS A PAVIMENTACIONES, MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD, PISOS FIRMES Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA USO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ESTE MUNICIPIO.-

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

SEGUNDO.-EL FINANCIAMIENTO DEBERÁ CONTRATARSE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN RESPETANDO EN TODO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 22, 23 Y 26 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ESTO ES, RESPETANDO LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO EN MATERIA DE UNA MEJOR TASA, NO INCREMENTAR EL SALDO INSOLUTO, NO SE AMPLÍE EL PLAZO DE VENCIMIENTO ORIGINAL, ASÍ COMO, EL PLAZO DE DURACIÓN DEL PRINCIPAL E INTERESES DEL FINANCIAMIENTO, DEBERÁ REGISTRARSE EN EL REGISTRO ESTATAL Y EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO Y NOTIFICAR AL CONGRESO LOCAL 15 DÍAS POSTERIORES AL REFINANCIAMIENTO.

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

Beatriz P. y
REGIDOR QUINTO
27-marzo-18

TERCERO.-EN GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO DEL EMPRÉSTITO AQUÍ APROBADO SERÁN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES E INGRESOS PROPIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

REGIDOR CUARTO
27-marzo-18

CUARTO.-SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SÍNDICO ÚNICO, TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE HONORABLE MUNICIPIO PARA QUE SUSCRIBAN TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, TÍTULOS DE CRÉDITO, FIDEICOMISOS, MANDATOS, INSTRUCCIONES IRREVOCABLES Y DEMÁS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN, OBTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL EMPRÉSTITO AQUÍ AUTORIZADO, INCLUSIVE CUENTAS DE CHEQUES. ASÍ MISMO QUEDAN AUTORIZADOS EN SUSCRIBIR LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE LOS ACTOS JURÍDICOS ANTES MENCIONADOS QUE EN SU CASO SE REQUIERAN, SIEMPRE Y CUANDO LOS MISMOS NO EXCEDAN LOS EXTREMOS DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN. DE IGUAL MANERA QUEDAN AUTORIZADOS, PARA GIRAR INSTRUCCIONES PARA QUE EL CRÉDITO Y/O LA AFECTACIÓN DE

REGIDOR TERCERO
27-Marzo-18
13:25pm

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL




PARTICIPACIONES SE INSCRIBAN EN LOS REGISTROS QUE CORRESPONDAN CONFORME A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO, LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, REGLAMENTO DEL ARTÍCULO NOVENO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE MÁS RELATIVOS Y APLICABLES. FINALMENTE QUEDAN AUTORIZADOS PARA OTORGAR, PERSONAS QUE CONSIDEREN PERTINENTES, UN MANDATO EN CUANTO A SUS FACULTADES PERO ESPECIAL EN CUANTO A SU OBJETO, A EFECTO DE REALIZAR TODOS LOS ACTOS TENDIENTES Y/O NECESARIOS PARA LA INSCRIPCIÓN DEL CRÉDITO Y/O LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES EN LOS REGISTROS QUE CORRESPONDAN CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.-TAMBIÉN QUEDAN AUTORIZADOS PARA GIRAR INSTRUCCIONES NECESARIAS A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA QUE REALICE LAS RETENCIONES QUE AL EFECTO AUTORICE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.-FINALMENTE, QUEDAN FACULTADOS PARA QUE CELEBREN CONTRATOS DE APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS DE CUALQUIER ESPECIE, CON AUTORIDAD PARA DESIGNAR A LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA GIRAR EN CONTRA DE DICHAS CUENTAS Y CANCELAR LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS, CELEBRANDO TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS QUE ORDINARIAMENTE PRESENTEN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS.-CÚMPLASE.-

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: LE INFORMO, SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ AGOTADO.-

-----ENSEGUIDA, HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: **DESAHOGADO EL ORDEN DEL DIA**, NO HABIENDO MÁS ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVÁNTESE EL ACTA EN CONSECUENCIA LA QUE FIRMAN DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIENEN Y TIENEN VOLUNTAD DE HACERLO.-CÚMPLASE.- DOY FE.-


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO
27 marzo - 18


REGIDOR CUARTO
27 - marzo - 18


REGIDOR TERCERO
27 - marzo - 18
13:25pm


REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL



Regiduría séptima!
 Emito mi voto en abstención en virtud de que no se me proporciona información en relación a las obras que pretenden realizarse con los recursos que se obtengan de dicho crédito, ni el número de vehículos y sus características, lo que se traduce en la imposibilidad de pronunciarse sobre su aprobación.

[Firma]
 R-7

[Firma]
C. JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ARELI BAUTISTA PÉREZ
 SÍNDICO ÚNICA

C. ANTONIO BAUTISTA QUIROZ
 REGIDOR PRIMERO

[Firma]
C. ROBERTO LÓPEZ ARÁN
 REGIDOR SEGUNDO

[Firma] **Bajo Protesta, 27-Marzo-18, con Leis 13:25pm.**
LEP. MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTÚN
 REGIDOR TERCERO **VOTO EN CONTRA** en

[Firma]
C. FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA
 REGIDOR CUARTO

[Firma] **Beatriz Py**
P. D. BEATRIZ PIÑA VERGARA
 REGIDOR QUINTO
 Me adhiero a las observaciones del Regidor Tercero

[Firma]
L. C. JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ
 REGIDOR SEXTO

[Firma]
L. E. SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN
 REGIDOR SÉPTIMO

[Firma]
ING. JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS
 REGIDOR OCTAVO

[Firma]
C. MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO
 REGIDOR NOVENO

[Firma]
LIC. LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO.
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

La inversión Pública Productiva se entiende a las erogaciones realizadas con recursos provenientes de financiamientos destinados a la ejecución de obras, contratación de servicios, adquisición de bienes y los gastos para la rehabilitación de bienes que generen un aumento en la capacidad o vida útil de los mismos, siempre que con la operación de dichos activos se generen directa o indirectamente recursos manerarios suficientes para cubrir los financiamientos respectivos. Lo que no se muestra en "Estas Observaciones" ha habido en razón de que sólo se me limitó

Razón que a la fecha no ha quedado claro cuánto es el ingreso para el Ayuntamiento y cuánto quiere gastar (egresos) a fin de justificar la necesidad de adquirir un crédito. El Art. 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios establece que solo podrán contraer obligaciones o financiaciones cuando se destinen a inversiones públicas productivas y a refinanciamiento o reestructura. Al no ser el caso de refinanciamiento o reestructura, que la inversión pública productiva y la adquisición de vehículos no puede considerarse corral; en tanto que los pisos firmes ya deben considerarse en el recurso de la (FISMDF) por parte de SEDESOL, por lo que resulte INCONVENIENTE ENDEUDARSE con el recurso Federal para cubrirlo.

Por otro lado, la autorización conferida a estados y municipios en el Artículo 117, fracción VIII constitucional respecto a una inversión pública productiva directa o indirecta, imposibilita utilizar esos recursos para gasto corriente, como serían, por ejemplo, aumentos a los sueldos de los funcionarios locales, adquisiciones, muebles como automóviles o mobiliario de oficina, entre otros.